



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 08 de Mayo de 2008.-

Expediente N° 8.224/08.-

Res. D. N° 135/08

VISTO: Estas actuaciones por las que la Srta. Gabriela Mabel OJEDA CALIUOLO, D.N.I. N° 26.899.645, solicita autorización para cursar como Alumna Extraordinaria la asignatura Informática, perteneciente al Convenio de la Carrera de la Licenciatura en Química; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 vta., Comisión de Carrera del Profesorado en Química expresa que consultado el Reglamento de Alumnos, aprobado por Resolución C.D. N° 451/88 y modificatorias y en función de situaciones similares, aconseja posibilitar el cursado como alumna extraordinaria a la recurrente en la materia en cuestión.

POR ELLO: y atento a lo dispuesto por el Artículo 10 del Anexo I de la Resolución C.D. N° 451/88 y modificatorias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

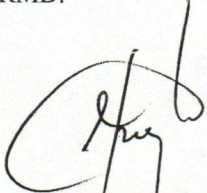
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Autorizar la Inscripción de la Srta. Gabriela Mabel OJEDA CALIUOLO, D.N.I. N° 26.899.645 como Alumna Extraordinaria, para cursar la asignatura Informática, perteneciente al Convenio de la Carrera de la Licenciatura en Química, por los motivos expuestos en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos de esta Facultad para la notificación fehaciente de: Comisión de Carrera del Profesorado en Química; Srta. Gabriela Mabel OJEDA CALIUOLO, D.N.I. N° 26.899.645 y demás efectos. Cumplido siga al Consejo Directivo a sus efectos.

RMD.


JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




ROBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS